

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 352

REF: ROL 6004-10

RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M2 INGRESADA CON EL N° POM-3900 DE FECHA 17/5/2022

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M2, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el POM-3900 de fecha 17/5/2022 patrocinado por el arquitecto **MARIA FEDERICA HALPERN DOÑA**, para el predio ubicado en LAS HIEDRAS N° 970, comuna de Concón, Rol de Avalúo 6004-10, propiedad de **LORENA ULLOA REYES / GONZALO EUGENIO FELIX LE DANTEC BRICEÑO**.
2. El Acta de Observaciones de fecha 11-08-2022
3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales.
5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. RECHAZAR, la Solicitud de PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M2, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el POM-3900 de fecha 17-5-2022 patrocinado por el arquitecto **MARIA FEDERICA HALPERN DOÑA**, para el predio ubicado en LAS HIEDRAS N° 970, comuna de Concón, Rol de Avalúo 6004-10, propiedad de **LORENA ULLOA REYES / GONZALO EUGENIO FELIX LE DANTEC BRICEÑO**.

2. DEVOLVER, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **POM-3900** de fecha 17/5/2022

CONCÓN, 15 de noviembre de 2022



Paulette Thiers Juzan
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (s)
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

PTJ/LEG/leg

- Sr(a). MARIA FEDERICA HALPERN DOÑA
- Sr(a). LORENA ULLOA REYES / GONZALO EUGENIO FELIX LE DANTEC BRICEÑO
- Expediente Técnico N° POM-3900
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.